



Propuestas de Asamblea Departamental Multisectorial Quiché

1. Eje sistema de organizaciones políticas. Subtema: Requisitos de creación y vigencia: Propuesta: La propuesta de vigencia y oportunidad de postulación de candidatos a nivel distrital de los Comités Cívicos en Guatemala debe ser revisada y ajustada de manera que garantice la participación amplia y democrática.

Se sugiere que la vigencia de los comités cívicos sea a largo plazo tal como una organización política partidista, y con oportunidad de proponer candidatos nivel distrital. En cuanto a la oportunidad de postulación de candidatos, se debe establecer un proceso transparente y abierto a todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos, como la residencia en el distrito correspondiente, la participación activa en actividades cívicas y el compromiso con los valores democráticos.

Además, se sugiere la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de los comités cívicos, con la creación de instancias de control y supervisión por parte de la sociedad civil y las autoridades competentes.

En resumen, la propuesta de vigencia y oportunidad de postulación de candidatos a nivel distrital de los comités cívicos en Guatemala debe promover la participación ciudadana, la democracia interna y la transparencia en la gestión, con el objetivo de fortalecer la representatividad y la legitimidad de estos importantes actores de la sociedad civil y descentralizar los poderes.

2. Eje sistema electoral. Subtema: Otros: Propuesta: Para someter a decisión popular el cargo de gobernador o gobernadora departamental, se propone la realización de un referéndum en cada departamento en el que los ciudadanos puedan votar por la gobernadora o gobernador departamental en todos los distritos, así como por los posibles candidatos que quieran postularse para el cargo.

En este referéndum se puede incluir la posibilidad de establecer un límite de mandatos para los gobernadores departamentales, de manera que se promueva la alternancia en el poder y se evite la concentración de poder.

Además, sería importante establecer criterios claros y transparentes para la postulación de candidatos, así como para la realización de campañas electorales específicamente para el cargo de gobernador. De esta forma, se garantizaría que los ciudadanos puedan tomar una decisión informada y libre sobre quién debe ocupar el cargo de gobernador o gobernadora departamental.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DE PERÚ S.A.

La propuesta de someter a decisión popular el cargo de gobernador o gobernadora departamental busca fortalecer la democracia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el ámbito local, garantizando que los gobernantes sean elegidos de manera legítima y representativa por la voluntad de la ciudadanía.

Además, al ser elegidos de forma directa, los gobernadores departamentales pueden ser más independientes de los intereses partidistas y de grupos de presión, lo cual favorece una gestión más eficiente y orientada al interés general.